

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

35267 BARCELONA

Don Luis Miguel Gonzalo Capellin, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el concurso n.º 663/2013A seguido en este Juzgado a instancia del Procurador sr./a. Juan Alvaro Ferrer Pons en nombre de Projects Unlimited, S.L., se ha dictado en fecha de hoy acordando la conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración de concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 10 de noviembre de 2015.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A150050673-1